

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0072-AD-82

Lima, 04 de Marzo de 1982

. /

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de las donaciones referidas en el Artículo precedente de la presente Resolución en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	EDUCACION
PLIEGO	30	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	1362	DESARROLLO DEL SISTEMA
ACTIVIDAD	1362.0.01	APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ASIGNACION ESP.	04.11	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS


ARTICULO TERCERO: Transcribábase y dése cuenta de la presente Resolución administrativa, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la expedición de la misma, al Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: Expedida la Resolución Jefatural de aceptación de las donaciones que se precisan en el Artículo Primero de la presente Resolución, pídale al señor Ministro de Educación que a través de su Despacho solicite al Supremo Gobierno la expedición de Resolución Suprema aceptando las referidas donaciones, dispositivo legal que servirá a las personas jurídicas donantes para hacer efectiva la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159º del D.L. 20555, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior, cautelando que las indicadas donaciones cumplan con el fin correspondiente.

Regístrate y comuníquese

0AJ/82
TVM/emy
Expds.0063
0032
0297



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donaciones en favor del IPD para ser invertidas por la Federación Peruana de Golf.

INFORME N° 045-OAJ-82

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

1.- Las siguientes personas jurídicas han realizado donaciones en favor del Instituto Peruano del Deporte:

S/. 3'500,000 : COCA COLA INTERAMERICAN CORPORATION Co.
S/. 1'000,000 : BANCO REGIONAL SUR MEDIO Y CALLAO;
S/. 3'500,000 : TOYOTA DEL PERU S.A.
S/. 300,000 : HECTOR GONZALES SANDI AGENCIA AFIANZADA DE ADUANA S.A.
S/. 500,000 : CIA. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA.S.A

para ser invertidas por la Federación Peruana de Golf en sufragar los gastos que demandó la realización del XV Campeonato Sudamericano Juvenil de Golf, realizado en Lima - del 24 al 31 de enero de 1982.

La Oficina de Planificación ha opinado favorablemente por la aceptación de las donaciones en referencia, indicando el reflejo presupuestal.

2.- Esta OAJ opina procedente aprobar las donaciones precisadas en el numeral anterior, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 44º de la Ley 23350 -Ley del Presupuesto General de la República para 1982-, Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80 y Art. 159º del D.L. 20555.

Lima, 1 de marzo de 1982

OAJ/82
TVM/emy



Atentamente,

C. Villavicencio M.
EDO. VILLAVICENCIO MUJILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica

12 FEB. 1982

RECIBIDO

INFORME N° 030-OP-82

A : JEFATURA
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACIONES A FAVOR DE LA F.P. DE GOLF
S/. 800,000.00
REF. : MEMORANDUM N° 074-DINAD-82
FECHA : Lima, Febrero 09, 1982

Sobre el particular, esta Oficina informa lo siguiente :

1.- HECTOR GONZALES SANDI AGENCIA AFIANZADA DE ADUANA S.A., - CIA. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A., han realizado una donación consistente en S/. 300,000 con cheque N° - 947154 a cargo del Banco de Crédito del Perú y -- S/. 500,000 con cheque N° 0002728 Banco de Desarrollo - De La Construcción, destinado a sufragar parte del XV Campeonato Sudamericano Juvenil de Golf, a realizarse en Lima del 24 al 31 de Enero.

2.- Dicha Domación está orientado a promover al desarrollo - del sistema, por lo que consideramos procedente aceptar - la donación antes mencionada.

3.- Esta Donación tendrá el siguiente reflejo presupuestal :

VOLUMEN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 13	EDUCACION
PLIEGO	: 30	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	: 1362	DESARROLLO DEL SISTEMA
ACTIVIDAD	: 1362.0.01	APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ASIGNACION	: 04.11	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS (F.P. GOLF)
MONTO	: S/. 800,000.00	

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación

OP/HRZ.
ead.RGU.
Reg. 116.
Exp. 0297





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OP.
Reg. No 116
Ingresso: 5.2.82
Hora: 11 am
Firma: Edua

MEMORANDUM N° 074 DINAD-82

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION PARA XV CAMPEONATO SUDAMERICANO
DE GOLF.
REF. : OFICIO N° S/N -FEDERACION PERUANA DE GOLF.
FECHA : 04 DE FEBRERO DE 1982.

Me dirijo a usted, a fin de hacerle llegar adjunto al presente, para su conocimiento y trámite, - formato de Solicitud de Aprobación de Donaciones Nacionales y recibo de ingreso, a favor de la Federación Peruana de Golf que efectúan las siguientes Firmas:

- HECTOR GONZALES SANDI AGENCIA
AFIANZADA DE ADUANA S.A. S/. 300,000.00

- CIA. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA
LTDA. S.A. S/. 500,000.00

Atentamente,



DINAD: JBN:dg.

c.c. : Arch.

JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
28 ENE. 1982
RECIBIDO

INFORME N° 021-OP-82

A : JEFATURA
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación a favor de la Fed. Per. de
Golf S/. 3'500,
REF. : MEMORANDUM N° 014-DINAD-82
FECHA : Lima, Enero 26, 1982

Sobre el particular esta Oficina informa lo siguiente :

- 1.- Coca Cola Interamerican Corporation, ha realizado una donación consistente en S/. 3'500,000 con cheque N° 25551 a cargo del Banco CITIBANK N.A., destinado a sufragar parte de los gastos a efectuarse en el IV Campeonato Sudamericano Juvenil de Golf a realizarse en Lima del 24 al 31 de Enero de 1982.
- 2.- Dicha donación está orientada a promover el desarrollo del Sistema, por lo que consideramos procedente aceptar la donación antes mencionada.
- 3.- Esta donación tendrá el siguiente reflejo presupuestal :

- VOLUMEN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR	: 13	EDUCACION
- PLIEGO	: 30	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- PROGRAMA	: 1362	DESARROLLO DEL SISTEMA
- ACTIVIDAD	: 1362.0.01	APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
- ASIGNACION	: 04.11	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS (F.P. DE GOLF)
- MONTO	:	S/. 3'500,000

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación

OP/HRZ.
RGU/ead.
Reg. 011.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica

26 ENE. 1982

RECIBIDO

INFORME N° 017-OP-82

A : JEFATURA
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION A FAVOR DE LA F.P. DE GOLF
REF : EXPEDIENTE N° 0063
FECHA : Lima, Enero 25, 1982

En relación al asunto indicado, la Oficina de Planificación informa lo siguiente :

1.- Es procedente aceptar la donación destinada a la Federación Peruana de Golf, para financiar la realización del XV Campeonato Sudamericano Juvenil a realizarse en Lima del 24 al 31 de Enero del presente, proveniente de :

- Banco Regional Sur Medio y Callao (Cheque N° 266994) -
S/. 1'000,000
- Toyota S.A. (Cheque N° 1384590) S/. 3'500,000. Haciendo un total de S/. 4'500,000

2.- La citada donación tendrá el siguiente reflejo presupuestal:

VOLUMEN	02	: INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	: EDUCACION
PLIEGO	30	: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	1362	: DESARROLLO DEL SISTEMA
ACTIVIDAD	1362.0.01	: APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS

ASIGNACION ESPECIF. 04.11: SUBVENCION A PERSONAS JURIDICAS
MONTO : S/. 4'500,000.00

3.- Con la finalidad de proseguir el trámite respectivo, se devuelve el expediente incluyendo la solicitud de aprobación de donaciones nacionales, visada por la Oficina de Planificación.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación

OP/HRZ.
TCC/ead.
ADJ.: Exp. 0063
Reg. 028



OFICIO N° 157 -JEF-IPD/82

Lima, 1 de marzo de 1982

Señor Ingeniero
JOSE BENAVIDES MUÑOZ
Ministro de Estado
en el Despacho de Educación
PRESENTE

ASUNTO: Expedición de R.S. aprobando donaciones en favor del IPD para ser invertidas por la Federación Peruana de Golf.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a su Superior Despacho en armonía con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80, para solicitar al Supremo Gobierno, por su digno intermedio, la expedición de Resolución Suprema aprobando las donaciones que han realizado las siguientes personas jurídicas: S/. 3'500,000 Firma COCA COLA INTERAMERICAN CORPORATION Co.; S/. 1'000,000 : Banco REGIONAL SUR MEDIO Y CALLAO; S/. 3'500,000 : Firma TOTOTA DEL PERU S.A.; S/. 300,000 : Firma HECTOR GONZALES SANDI -- AGENCIA AFIANZADA DE ADUANA S.A. y S/. 500,000 : Compañía ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A., que hacen un total de ----- S/. 8,800.000, en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertidas por la Federación Peruana de Golf en sufragar los gastos que demandó la realización del XV Campeonato Sudamericano Juvenil de Golf, realizado en Lima del 24 al 31 de enero de 1982.

Para el indicado efecto me permito adjuntar al presente, copia de la Resolución N° 0072-AD-82 de 04.03.82 mediante el cual el Instituto Peruano del Deporte a mi cargo acepta las indicadas donaciones y autoriza el gasto de las mismas.

...//

Asimismo, me permite adjuntar el proyecto del dispositivo legal que se solicita, el mismo que deberá servir a las personas jurídicas donantes para deducir de su Renta Neta Imponible, el importe de dichas donaciones, en aplicación de lo dispuesto - por el Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80.

Válgame de la oportunidad para reiterar a usted señor Ministro, las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

DAJ/82
TVM/amy
Exps. 0067
0032
0297

PROYECTO

RESOLUCION SUPREMA

Visto el Oficio N° 157 -JEF-IPD/82 de 1º.03.82 del Jefe del Instituto Peruano del Deporte, solicitando aprobación de las donaciones realizadas en su favor;

CONSIDERANDO:

QUE, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución Jefatural N° 0072-AD-82 de 04.03.82 ha aceptado las siguientes donaciones: S/. 3'500,000 realizada por la Firma COCA COLA INTERAMERICAN CORPORATION Co.; S/. 1'000,000 realizada por el BANCO REGIONAL SUR MEDIO Y CALLAO; S/. 3'500,000 realizada por la Firma TOYOTA del PERU S.A.; S/. 300,000 realizada por HECTOR GONZALES SANDI AGENCIA AFIANZADA DE ADUANA S.A. y S/. 500,000 realizada por la Firma ARTURO FIELD Y ESTRELLA LTDA. S.A., que hacen un total de S/. 8'800,000, señalizadas en su favor y para ser invertidas por la Federación Peruana de Golf en sufragar los gastos que demandó la realización del XV Campeonato Sudamericano Juvenil de Golf, realizado en Lima del 24 al 31 de enero de 1982.

Que es necesario aprobar las indicadas donaciones mediante Resolución Suprema a fin de que las personas jurídicas donantes puedan deducir de su Renta Neta Imponible, el monto de las indicadas donaciones; y,

De acuerdo a lo establecido en el Art. 44º de la Ley 23350 -Ley del Presupuesto General de la República para 1982, Art. 1º del Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80 y Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81;

Estando a lo acordado:

Con la opinión favorable del Vice Ministro del Ramo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR las donaciones realizadas en favor del Instituto Peruano del Deporte, por las siguientes personas jurídicas: S/. 3'500,000 : Firma COCA COLA INTERAMERICAN CORPORATION Co.; S/. 1'000,000 : BANCO REGIONAL SUR MEDIO Y CALLAO; S/. 3'500,000 : TOYOTA DEL PERU S.A.; S/. 300,000 : HECTOR GONZALES SANDI AGENCIA AFIANZADA DE ADUANA S.A. y S/. 500,000 : ARTURO FIELD Y ESTRELLA LTDA. S.A., que hacen un total de S/. 8'800,000, para ser invertidas por la Federación Peruana de Golf en sufragar los gastos que demandó la realización del XV Campeonato Sudamericano Juvenil de Golf, realizado en Lima del 24 al 31 de enero de 1982.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución servirá a las personas jurídicas donantes referidas en el Artículo precedente, para deducir de su Renta Neta Imponible, el importe de las indicadas donaciones.

Regístrate y comuníquese.

DAJ/82
TMM/emy

VECTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

Fecha 12-1-82

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A: OFICINA DE PLANIFICACION
Asunto: DONACION
Referencia OE. N° 029/82-FPG. FEDERACION PERUANA DE GOLF.

Me dirijo a usted, a fin de hacerle llegar adjunto al presente, para los fines pertinentes, el oficio de la referencia y Formatos de Donaciones que realizan el Banco Regional Sur medio y Callao, por el valor de S/. 1'000,000.= y Toyota del Perú S.A.; por el valor de 3'500,000.= a favor de la Federación Peruana de Golf, para su actividad XV Campeonato Sudamericano Juvenil que se efectuará en esta Capital del 24 al 31 de Enero de 1982.

Atentamente,

OP.
Reg. No. 028
Ingreso: 12.1.82
Hora: 12 m
Firma: Elmer



JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

JBN. DINAD.
DGC. glm.
c.c.: arch.
Adj.: lo ind.
Exp.: 0063.

To nos
esperar
1982
14-1-82

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES		NOMBRE: FED. PER. GOLF	NUMERO 0063
— IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		REF: OF. 029/82-FPG DE 8-1-82	
Fecha de INGRESO: <u>8/1/82.</u>		ASUNTO: Se tramite Resolución de Donación de S/. 1'000,000.00 y S/. 3'500,000.00, Donaciones hechas por el Banco Regional Sur Medio y Callao y Toyota del Perú, respectivamente en favor de esa Fed.	
Hora: <u>- 14: 05 -</u>			
Número de Folios: <u>- 10 -</u>			
Registrado por: <u>JGustavo</u>			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Remitido por:		No. 0063	
Recibido por:		No. de folio	
Observaciones:			
Fecha	Hora	5	

Fase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 0063
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No. de folio
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
		Observaciones:		4
Fecha	Hora			

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES**— INRED —****HOJA DE REGISTRO Y CONTROL**

Fecha de INGRESO: 8/1/82

Hora: - 14 03

Número de Folios: - 10 -

Registrado por: *Higinio*

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

NOMBRE:

FED. PER. GOLF

NUMERO

REF:

OF. 029/82-FPG DF 8-1-82

ASUNTO:

Se tramite Resolución de Donación de S/. 1'000,000.00 y S/. 3'500,000.00, Donaciones hechas por el Banco Regional Sur Medio y Callao y Toyota del Perú, respectivamente en favor de esa Fed.

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Observaciones:

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Observaciones:

4

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Observaciones:

3

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Observaciones:

2

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Observaciones:

1



FEDERACION PERUANA DE GOLF

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 - PISO 4 - TELEF. 24-1439
CASILLA 5637 - LIMA - PERU - CABLES: PERUGOLF

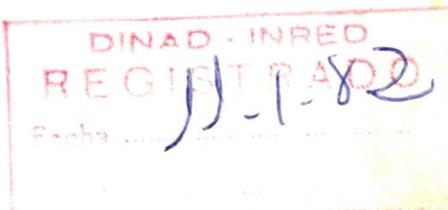
Nº 029/82-FPG

Lima, 8 de Enero de 1982

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES

08 ENE. 1982
0063
RECIBIDO

Señor
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente



Estimado señor Nagaro:

De acuerdo a nuestras cartas Nº 942-81-FPG y 1001/81-FPG; me es grato dirigirle la presente para solicitarle se sirva ordenar - la tramitación de la donación que adjuntamos a la presente:

BANCO REGIONAL SUR MEDIO Y CALLAO - S/. 1'000,000.-

TOYOTA DEL PERU - S/. 3'500,000.-

Asimismo pongo a su conocimiento, señor Victor Nagaro, que el - Presupuesto para la realización de este sudamericano, será finan ciado por varias empresas amigas, quienes están cumpliendo en re mitir los cheques ofrecidos, a cambio de que se les proporcione la Resolución de Donación para los fines tributarios.

Esperando tenga a bien ordenar la gestión de esta donación, apro vecho la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE GOLF

Luis Larrauri Loreto
Presidente



gcr.



SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE - 001. 01

1. DEPENDENCIA GESTORA: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - FEDERACION PERUANA DE GOLF.

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque de Gerencia Nº 266994	S/1'000,000.	FEDERACION PERUANA DE GOLF. XV CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE GOLF a realizarse el 24 al 31 de Enero en la cancha del Lima Golf Club de esta ciudad.

DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social: BANCO REGIONAL SUR MEDIO Y CALLAO

4.2. Representante Legal:

4.3. Domicilio: AV. SAENZ PENA # 205 - CALLAO

4.4. L. E. ó C. E.

BANCO REGIONAL SUR MEDIO Y CALLAO

FEDERACION PERUANA DE GOLF

4.5. L. T.

9509941

Waysup Garcia

J. Francisco

4.6. Fecha

4.7. Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.

6.1. Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA DONACION QUE REALIZA EL BANCO REGIONAL SUR MEDIO Y CALLAO A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE GOLF, PARA SU ACTIVIDAD XV CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL QUE SE LLEVARA A CABO DEL 24 AL 31 DE ENERO DE 1982 EN ESTA CAPITAL.



MIGUEL BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volumen:

02 INSTITUCIONES PUBLICAS

7.2 Sector:

13 EDUCACION

7.3 Pliego

30

7.6. Actividad

1362.0.01

7.4 Programa:

1362

7.7. Partida

04.11

7.9. Firma (OP)

7.5 Sub- Programa

-.-

7.8. Monto

S/.4'500,000

7.10. Fecha:

25.01.82

Observaciones

8 Control de Aprobación

8.1. Aprobación de la Donación

8.2. Autorización de Uso

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE - 001. 01

1. DEPENDENCIA GESTORA: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - FEDERACION PERUANA DE GOLF.

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque de Gerencia Nº 266994	S/1'000,000.	FEDERACION PERUANA DE GOLF. XV CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE GOLF a realizarse el 24 al 31 de Enero en la cancha del Lima Golf Club de esta ciudad.

DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social BANCO REGIONAL SUR MEDIO Y CALLAO

4.2. Representante Legal:

4.3. Domicilio: AV. SAENZ PENA # 205 - CALLAO

4.4. L. E. ó C. E.

BANCO REGIONAL SUR MEDIO Y CALLAO

4.5. L. T.

9509941

4.6. Fecha

4.7. Firma del donante

FEDERACION PERUANA DE GOLF

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la denación.

6.1. Dependencia Informante:



JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volumen:

02 INSTITUCIONES PUBLICAS

7.2 Sector:

13 EDUCACION

7.3 Pliego

30

7.6. Actividad

1362.0.01

7.4 Programa:

1362

7.7. Partida

04.11

7.5 Sub- Programa

-.-

7.8. Monto

S/. 4'500,000

7.9. Firma (OP)

7.10. Fecha:

25.01.82

Observaciones

8 Control de Aprobación

8.1. Aprobación de la Donación

8.2. Autorización de Uso

INRED

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE - 001. 01

1. DEPENDENCIA GESTORA: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - FEDERACION PERUANA DE GOLF

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE N° 1384590	S/. 3'500,000.-	XV CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE GOLF a realizarse en Lima del 24 al 31 de Enero de 1982, en la cancha del Lima Golf Club.

DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social	TOYOTA DEL PERU S. A.		
4.2. Representante Legal:	Toshio Kunii N.		
4.3. Domicilio:	Las Begonias 441, Piso 11, San Isidro		
4.4. L. E. ó C. E.		TOYOTA DEL PERU S. A.	FEDERACION PERUANA DE GOLF
4.5. L. T.	9039597		
4.6. Fecha	8/1/82	4.7. Firma del Donante TOSHIO KUNII PRESIDENTE EJECUTIVO	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.

6.1. Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA DONACION QUE REALIZA LA FIRMA TOYOTA S.A. A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE GOLF, PARA SU ACTIVIDAD XIII CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL QUE SE EFECTUARA DEL 24 AL 31 DE ENERO DE 1982 EN ESTA CAPITAL.



7. Reflejo Presupuestal:

7.1. Volúmen:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2. Sector:	13 EDUCACION		
7.3. Pliego	30	7.6. Actividad	1362.0.01
7.4. Programa:	1362	7.7. Partida	04.11
7.5. Sub- Programa	-.-	7.8. Monto	S/. 4'500,000

Observaciones

8 Control de Aprobación

8. 1. Aprobación de la Donación

8. 2. Autorización de Uso

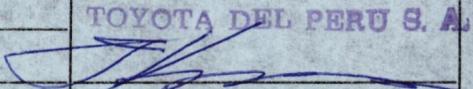
INRED

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE - 001. 01

1. DEPENDENCIA GESTORA: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - FEDERACION PERUANA DE GOLF

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE N° 1384590	S/. 3'500,000.-	XV CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE GOLF a realizarse en Lima del 24 al 31 de Enero de 1982, en la cancha del Lima - Golf Club.

DATOS DEL DONANTE:		
4.1. Nombre o Razón Social	TOYOTA DEL PERU S. A.	
4.2. Representante Legal:	Toshio Kunii N.	
4.3. Domicilio:	Las Begonias 441, Piso 11, San Isidro	
4.4. L. E. ó C.E.		TOYOTA DEL PERU S. A.
4.5. L. T.	9039597	
4.6. Fecha	8/1/82	4.7. Firma del donante TOSHIO KUNII PRESIDENTE EJECUTIVO
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA		

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA DONACION QUE REALIZA LA FIRMA TOYOTA S.A. A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE GOLF, PARA SU ACTIVIDAD XV CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL QUE SE EFECTUARA DEL 24 AL 31 DE ENERO DE 1982 EN ESTA CAPITAL.	 JORGE MARRETO NAVARRO Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volumen:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector:	13 EDUCACION		
7.3 Pliego	30	7.6. Actividad	
7.4 Programa:	1362	7.7. Partida	1362.0.01
7.5 Sub- Programa	--	7.8. Monto	04.11
Observaciones			7.9. Firma (OP)
			7.10. Fecha: 25.01.82

8 Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

RECIBO DE INGRESO

024

DIA MES AÑO

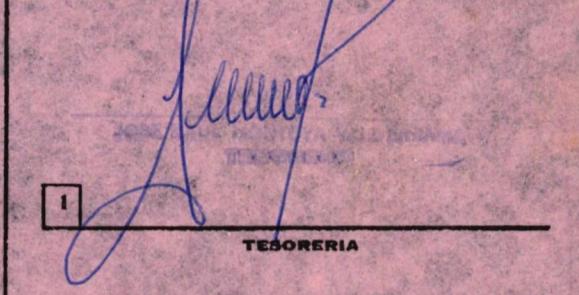
PRESUPUESTO AÑO 19

1 CÓDIGO	2 C O N C E P T O	3 I M P O R T E	
		a P A R C I A L	b T O T A L
	He recibido la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SOLES ORO Y 00/100 por concepto de donación a favor del IPD y para ser invertida por la Federación Peruana de GOLF en el XV Campeonato Sudamericano Juvenil de Golf a realizarse en Lima del 24 al 31 de Enero en la cancha del Lima Golf Club. TOYOTA DEL PERU S.A. Ch.1384590 BANCO REGIONAL SUR MEDIO Y CALLAO Ch.266994		
		1'500,00 00 00	4'500,000.00
		TOTAL	4'500,000.00

CÓDIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL GASTO PÚBLICO

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

C O D I G O		I M P O R T E	
C U E N T A M A Y O R	S U B - C U E N T A	D E B E	H A B E R
101 761		4'500,000	4'500,000
Vº Bo.			



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

~~INRED~~

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

Fecha de INGRESO:

01/02/82.

Hora:

13-40

Numero de Folios:

-05-

Registrado por:

EP.

Pase a:

- | | | | | |
|--------------------------|--------------|--------------------------|-----------------|--------------|
| <input type="checkbox"/> | ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> | INFORMAR | No. de folio |
| <input type="checkbox"/> | ARCHIVO | <input type="checkbox"/> | PREP. RESPUESTA | |
| <input type="checkbox"/> | CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> | TOMAR ACCION | |
| <input type="checkbox"/> | AUTORIZACION | <input type="checkbox"/> | TRAMITAR | |

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

Fecha

Hora

NUMERO

0297

REF:

No. **0297**

No. de folio

5

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES**— INRED —**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

Fecha de INGRESO: *01/02/82*Hora: *13:40*Número de Folios: *-05-*Registrado por: *CD.*

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

NOMBRE:

FED. PER. GOLF

OF. S/N DE 29-12-81

NUMERO

REF:

ASUNTO:

Solicitan tramitación de la donación de S/ 300,000.00 y \$300,000.00, de Héctor Gonzales Sandi Asociación Afianzada de Aduna S.A., y Cía. Arturo Field y a Estrella Ltda. S.A., respectivamente

- | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR | No.
No. de folio |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA | |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION | |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input type="checkbox"/> TRAMITAR | |

Observaciones:

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

- | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR | No.
No. de folio |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA | |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION | |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input type="checkbox"/> TRAMITAR | |

Observaciones:

4

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

- | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR | No.
No. de folio |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA | |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION | |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input type="checkbox"/> TRAMITAR | |

Observaciones:

3

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

- | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR | No.
No. de folio |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA | |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION | |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input type="checkbox"/> TRAMITAR | |

Observaciones:

2

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

- | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|
| <input type="checkbox"/> ANTECEDENTES | <input type="checkbox"/> INFORMAR | No.
No. de folio |
| <input type="checkbox"/> ARCHIVO | <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA | |
| <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO | <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION | |
| <input type="checkbox"/> AUTORIZACION | <input type="checkbox"/> TRAMITAR | |

Observaciones:

1



FEDERACION PERUANA DE GOLF

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 - PISO 4 - TELEF. 24-1439
CASILLA 5637 - LIMA - PERU - CABLES: PERUGOLF

Lima, 29 de Diciembre de 1981

Señor

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente



Estimado señor Nagaro:

De acuerdo a nuestras cartas N°942-81-FPG y 1001-81-FPG me es grato dirigirle la presente para solicitarle se sirva ordenar la tramitación de la donación que adjunta mos a la presente:

HECTOR GONZALES SANDI AGENCIA
AFIANZADA DE ADUANA S.A. S/.300,000.=

CIA. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA
LTDA S.A. S/.500,000.=

Asimismo pongo a su conocimiento, señor Victor Nagaro, que el Presupuesto para la realización de este sudamericano, será financiado por varias empresas amigas, quienes están cumpliendo en remitir los cheques ofrecidos, a cambio de que se les proporcione la Resolución de Donación para los fines tributarios.

Esperando tenga a bien ordenar la gestión de esta donación, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE GOLF

Luis Larrabure Loredo
Presidente



zrs.

3/2/82

INRED

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE - 001. 01

1. DEPENDENCIA GESTORA: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE-FEDERACION PERUANA DE GOLF

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE # 947153 BANCO DE CREDITO DEL PERU	S/300,000.-	XV CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE GOLF, a realizarse en Lima del 24 al 31 de Enero de 1982 A jugarse en la cancha del Lima Golf Cl ub.

DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social	GONZALES SANDI HECTOR AG. AFZDO. DE ADUANA S.A.	
4.2. Representante Legal:		
4.3. Domicilio: AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ	CALLAO	
4.4. L. E. ó C.E.		ELUNCA AFIANZADA DE ADUANA S.A.
4.5. L. T.		Hector Sandi
4.6. Fecha		4.7. Firma del donante
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA		

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA PRESENTE DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE GOLF PARA SU ACTIVIDAD XV CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL REALIZADO EN LIMA.	JORGE MARRETO NAVARRO Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen:	02	7.6. Actividad	1362.0.01
7.2 Sector:	13	7.7. Partida	04.11
7.3 Pliego	30	7.8. Monto	S/. 800,000
7.4 Programa:	1362	7.9. Firma (OP)	
7.5 Sub- Programa		7.10. Fecha:	
Observaciones			

8 Control de Aprobación	8. 2. Autorización de Uso
8. 1. Aprobación de la Donación	

Nº 070
001

DIA MES AÑO
29 01 82

(05)

RECIBO DE INGRESO

PRESUPUESTO AÑO 1982

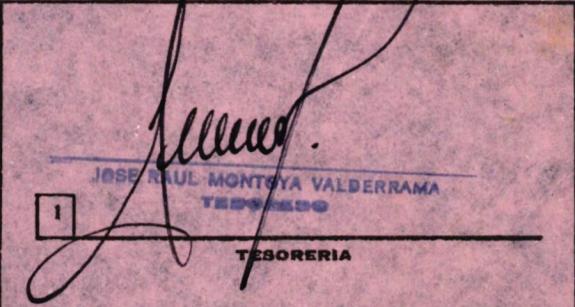
1 CÓDIGO	2 CONCEPTO	3 IMPORTE	
		a PARCIAL	b TOTAL
	He recibido del Sr. HECTOR GONZALES SANDI, la suma de TRESCIENTOS MIL SOLES ORO Y 00/100, por concepto de Donación a favor del Instituto Peruano del Deporte, a fin de ser invertido por la Federación Peruana de Golf, para su participación en el XV Campeonato Sudamericano Juvenil de Golf.		300,000.00
TOTAL			300,000.00

CÓDIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL GASTO PÚBLICO

CUENTA MAYOR		Sector	Pliego	Programa	Sub Programa	Proyecto	Obra	Actividad	Tarea	Funcional	Fuente Funcionamiento	Dependencia	Vo. Bo.
DEBE	HABER												
		13	26										

maju.

CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
CÓDIGO		IMPORTE	
CUENTA MAYOR	SUB-CUENTA	DEBE	HABER
1		300,000.00	300,000.00
1			
Vo. Bo.			



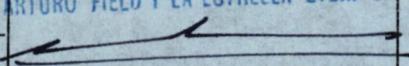
INRED

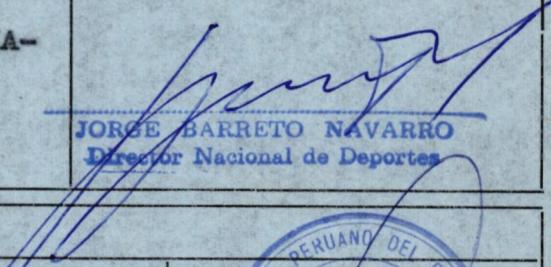
SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE - 001. 01

1. DEPENDENCIA GESTORA: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - FEDERACION PERUANA DE GOLF

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE #0002728 BANCO DE DESARROLLO DE LA CONSTRUCCION	S/500,000.	XV CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE GOLF, a realizarse en Lima del 24 al 31 de Enero de 1982. A jugarse en la cancha del Lima Golf Cl ub.

DATOS DEL DONANTE:	
4.1. Nombre o Razón Social	CIA. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA Ltda.
4.2. Representante Legal:	
4.3. Domicilio:	AV. VENEZUELA # 2450
4.4. L. E. ó C. E.	CIA. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTDA. S.A.
4.5. L. T.	
4.6. Fecha	4.7. Firma del donante CARLOS OREGOSO ARRECHEA Gerente General
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA PRESENTE DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION - PERUANA DE GOLF PARA SU ACTIVIDAD XV CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL REALIZADO EN LIMA.	 JORGE BARRETO NAVARRO Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen:	02		
7.2 Sector:	13		
7.3 Pliego	30	7.6. Actividad	1362.0.01
7.4 Programa:	1362	7.7. Partida	04.11
7.5 Sub- Programa	1362.0.01	7.8. Monto	S/. 800,000
Observaciones			

8 Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso



Nº 071 298

DIA	MES	AÑO
29	01	82

RÉCIBO DE INGRESO

PRESUPUESTO AÑO 1982

CODIGO	CONCEPTO	3 IMPORTE	
		a PARCIAL	b TOTAL
	He recibido de CIA. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA Ltda. la suma de QUINIENTOS MIL SOLES ORO Y 00/100, por concepto de Donación a favor del Instituto Peruano del Deporte, a fin de ser invertido por la Federación Peruana de Golf, para su participación en el XV Campeonato Sudamericano Juvenil de Golf.		500,000.00
		TOTAL	500,000.00

CODIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL GASTO PUBLICO

CUENTA MAYOR	Sector	Piloto	Programa	Sub Programa	Proyecto	Obra	Actividad	Tarea	Funcional	Fuente Funcionamiento	Dependencia	Vº Bo.
		13	26									

maju

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CÓDIGO		IMPORTE	
CUENTA MAYOR	SUB-CUENTA	DEBE	HABER
01 761		500,000.-	500,000.00
Vº Bo.			

JOSE RAUL MONTAÑA VALDERRAMA

TESORERIA

TESORERIA

Fecha 8-1-82.

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A: OFICINA DE PLANIFICACION
Asunto: DONACION
Referencia FEDERACION PERUANA DE GOLF.

Me dirijo a usted, a fin de adjuntarle al presente el OF.N°05/82-FPG, exp. 0032 con la Solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales - con la opinión favorable de esta DINAD, con respecto a la donación efectuada por Coca-Cola Interamerican Co. a la Federación Peruana de Golf, por S/. 3'500,000.=, para su conocimiento y trámites pertinentes.

Atentamente,



JORGE BARRETO NAVARRO
Director Nacional de Deportes

OP.
Reg. No. 011
Ingreso: 11-1-82
Hora: 11:30
Firma: Eleme
IBN. DINAD.
RMA. glm.
c.c.: arch.
Exp.: 0032
Adj.: 1o ind.

Nota: Gollos evando se
procesar Aprobado por TUTA
Aprobado por TUTA
12-1-82

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

— INRED —

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

Fecha de INGRESO:

06/01/82.

Hora:

13.10

Numero de Folios:

- 03 -

Registrado por:

ll.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

NOMBRE:

FED. PER. GOLF

NUMERO

0032

OF. 05/82-FPG DE 05-1-82

REF:

ASUNTO:

Solicitan se tramte resolución
de donación de S/. 3'500,000.00
donados por Coca-Cola Interamerican
Corporation a favor de dicha
Fed.

ANTECEDENTES

INFORMAR

No. **0032**

ARCHIVO

PREP. RESPUESTA

CONOCIMIENTO

TOMAR ACCION

AUTORIZACION

TRAMITAR

No. de folio

Observaciones:

5

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES**— INRED —****HOJA DE REGISTRO Y CONTROL**

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES		NOMBRE:	NUMERO	
		FED. PER. GOLF		
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		REF:		
Fecha de INGRESO: <i>06/01/82</i>		ASUNTO:		
Hora: <i>13.10</i>		Solicitan se tramite resolución de donación de S/. 3'500,000.00 donados por Coca-Cola Interamerican Corporation a favor de dicha Fed.		
Número de Folios: <i>- 03 -</i>				
Registrado por: <i>EL</i>				
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:				5
Fecha	Hora			

Pase a: <i>045</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: <i>OP</i>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: <i>Leiva</i>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: <i>SOLICITA SE TRAMITE RESOLUCION DE DONACION S/. 3'500,000.00</i>				4
Fecha	Hora			

Pase a: <i>045</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: <i>OP</i>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: <i>Leiva</i>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: <i>20 DE ENERO DE 1982 CAMPEONATO SUPERIOR JUVENIL</i>				3
Fecha	Hora			

Pase a: <i>O.P.</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: <i>Díaz</i>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: <i>Leiva</i>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: <i>Memo N° 014 - Díaz 81</i>				2
Fecha	Hora			

Pase a: <i>Garcia</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: <i>Díaz</i>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por: <i>Leiva</i>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: <i>6/1</i>				1
Fecha	Hora			



FEDERACION PERUANA DE GOLF

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 - PISO 4 TELEF. 24-1439
CASILLA 5637 - LIMA - PERU - CABLES: PERUGOLF

(01)

Nº 05/82-FPG

Lima, 5 de Enero de 1982

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES

06 ENE. 1982

0032

RECIBIDO

Señor
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente

Estimado señor Nagaro:



De acuerdo a nuestras cartas Nº942/81-FPG y 1001/81-FPG; me es grato dirigirle la presente para solicitarle se sirva ordenar la tramitación de la donación que adjuntamos a la presente:

Coca-Cola Interamerican Corporation (S/. 3'500,000.-)

Asimismo pongo a su conocimiento, señor Victor Nagaro, que el Presupuesto para la realización de este sudamericano, será financiado por varias empresas amigas, quienes están cumpliendo en remitir los cheques ofrecidos, a cambio de que se les proporcione la Resolución de Donación para los fines tributarios.

Esperando tenga a bien ordenar la gestión de esta donación, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE GOLF

Luis Larabure Loredo
President



WMG/gcr.

11/11/82 J.M.L.

INRED

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE - 001. 01

1. DEPENDENCIA GESTORA: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - FEDERACION PERUANA DE GOLF		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE # 25551 CITIBANK N.A.	3'500,000.-	XV CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE GOLF, a realizarse en Lima del 24 al 31 de Enero de 1982. A jugarse en la cancha del Lima Golf Club.

DATOS DEL DONANTE:		
4.1. Nombre o Razón Social	COCA-COLA INTERAMERICAN CO.	
4.2. Representante Legal:	ARIE VAN DEN BROEK	
4.3. Domicilio:	GERMAN SCHREIBER 175 - 2º PISO - SAN ISIDRO - LIMA, PERU	
4.4. L. E. ó C. E.	<i>Coca-Cola Interamericana Corporation Sociedad del Perú</i>	
4.5. L. T.	9060308	<i>Arie van den Broek</i>
4.6. Fecha	4.7. Firma del donante	
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA		

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES OPINA FAVORABLEMENTE A LA DONACION EFECTUADA POR LA COCA-COLA INTERAMERICAN CO. A LA FEDERACION PERUANA DE GOLF POR LA SUMA DE S/. 3'500,000.- PARA EL XV CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE GOLF EN NUESTRA CAPITAL.	 JORGE BARRETO NAVARRO Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:				
7.1 Volumen:	02			
7.2 Sector:	13			
7.3 Pliego	30	7.6. Actividad		
7.4 Programa:	1362	7.7. Partida	362.0.01	7.9. Firma (OP)
7.5 Sub- Programa	-----	7.8. Monto	04.11	7.10. Fecha:
Observaciones			5'3'500, 26-01-82	

8 Control de Aprobación		
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso	

INRED

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

F. PRE - 001. 01

1. DEPENDENCIA GESTORA: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - FEDERACION PERUANA DE GOLF		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CHEQUE # 25551 CITIBANK N.A.	3'500,000.-	XV CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE GOLF, a realizarse en Lima del 24 al 31 de Enero de 1982. A jugarse en la cancha del Lima Golf Club.

DATOS DEL DONANTE:		
4.1. Nombre o Razón Social	COCA-COLA INTERAMERICAN CO.	
4.2. Representante Legal:	ARIE VAN DEN BROEK	
4.3. Domicilio:	GERMAN SCHREIBER 175 - 2º PISO - SAN ISIDRO - LIMA, PERÚ	
4.4. L. E. ó C. E.	<i>Coca-Cola Interamericana Corporation</i>	
4.5. L. T.	9060308	<i>Arie van den Broek</i>
4.6. Fecha	4.7. Firma del donante	
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA		

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
<p>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES OPINA FAVORABLEMENTE A LA DONACION EFECTUADA POR LA COCA-COLA INTERAMERICANA CO. A LA FEDERACION PERUANA DE GOLF POR LA SUMA DE S/. 3'500,000.- PARA EL XV CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE GOLF EN NUESTRA CAPITAL.</p> <p style="text-align: right;"><i>Jorge Echarreto Navarro</i> <i>Dirección Nacional de Deportes</i></p>	

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen:	02		
7.2 Sector:	13		
7.3 Pliego	30	7.6. Actividad	
7.4 Programa:	1362	7.7. Partida	1362.0.01
7.5 Sub- Programa		7.8. Monto	04.11
			7.9. Firma (OP)
			7.10. Fecha:
Observaciones			26-01-82

8 Control de Aprobación		
8. 1. Aprobación de la Donación	8. 2. Autorización de Uso	

RECIBO DE INGRESO

PUESTO AÑO 19

DIA	MES	AÑO
06	01	82

CODIGO	CONCEPTO	3 IMPORTE	
		a PARCIAL	b TOTAL
	<p>He recibido de Coca Cola Interamerican Corporation la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SOLES ORO Y 00/100 por concepto de donación a favor del IPD y para ser invertida - por la Federación Peruana de Golf en el XV Campeonato Sudamericano Juvenil de Golf.</p>		3'500,000.00
TOTAL			3'500,000.00

CODIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL GASTO PUBLICO

CUENTA MAYOR		Sector	Proyecto	Programa	Sub Programa	Proyecto	Obra	Actividad	Tarea	Funcional	Fuente Funcionamiento	Dependencia	No. Bo.
DEBE	HABER												

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

CODO		IMPORTE	
CUENTA MAYOR	SUB-CUENTA	DEBE	HABER
101		3'500,000	
761			3'500,000

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
TESORERO

1

TESORERIA